



189714

B653



189714

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: METALINAS S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: ARRIGORRIAGA (Vizcaya)

ENUNCIADO: "CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS"

Prioridad: Patente n.º del

189714



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CONTENEDOR PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS".

5

10

La invención se refiere a un contenedor de material de cartón que permite realizar por ejemplo el transporte y descarga de tapones metálicos que cierran de una manera estanca las botellas contenedoras de líquidos.

15

El transporte y posterior almacenamiento de productos como por ejemplo tapones metálicos para su utilización como elementos de cierre estanco de botellas, se realiza mediante cajas. Estas cajas adoptan generalmente una forma prismática de base cuadrangular o rectangular y en ella se alojan a granel unidades de tapones que luego van a ser descargadas en tolvas o elementos similares constitutivos de una cadena o instalación embotelladora.

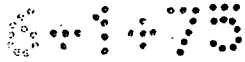
20

El contenedor por su configuración y forma permite reducir al mínimo el espacio tanto para su almacenamiento como para su transporte, obteniéndose además un elemento, que por su constitución a base de cartón es sumamente económico sin menoscabo de sus características de rigidez. El envase así conformado puede volver a llenarse una vez descargado todos los tapones por lo que se obtienen ventajas económicas ostensibles.

25

30

El contenedor objeto de la invención comprende esencialmente un cuerpo prismático de cartón constituido mediante un cuerpo principal de forma octogonal



189714



1 con una base superior y una base inferior intimamente unidas
al cuerpo principal, siendo realizada la carga de los produc-
tos en posición vertical desde una abertura con su correspon-
diente tapa practicada en la base superior, mientras que la
5 descarga se realiza vertical u horizontalmente a través de
una abertura practicada respectivamente en la base inferior o
en una de las caras laterales del cuerpo principal octogonal;
el envase de cartón así configurado apoya en un palé poligo-
nal para carga y descarga en un vehículo de transporte y even-
10 tualmente para posibilitar la descarga de los productos del
referido envase.

Para comprender mejor la naturale-
za del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
15 mitativa y susceptible , por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista seccionada
en alzado del contenedor objeto de la invención.

20 La figura 2 es una vista en planta
del contenedor de la figura 1.

Las figuras 3 y 4 son respectiva-
mente vistas en planta y alzado del palé de apoyo del conte-
nedor objeto de la invención.

25 La figura 5 representa una vista en
perspectiva de un tapón metálico que por ejemplo puede ser
transportado en el contenedor.

La figura 6 muestra la forma de des-
carga vertical de los productos alojados en el contenedor.

30 La figura 7 corresponde a la forma
de descarga horizontal.



189714

1 La figura 8 es una vista en planta de la forma de transporte de contenedores de acuerdo con la invención.

5 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Cuerpo principal.
- 2.- Base superior.
- 3.- Base inferior.
- 4.- Palé.
- 10 5.- Ranuras de las base (2 y 3).
- 6.- Tapón metálico.
- 7.- Tolva.
- 8.- Abertura superior.
- 9.- Tapa superior.
- 15 10.- Abertura inferior.
- 11.- Tapa inferior.
- 12.- Tapa lateral.
- 13.- Bolsa de plástico.

20 De acuerdo con las figuras, el contenedor comprende esencialmente un envase prismático de cartón constituido por un cuerpo principal octogonal (1) y dos bases, una superior (2) y otra (3) inferior de cierre del cuerpo principal (1). Estas bases están íntimamente unidas, por ejemplo, por pegamento. Para poder realizar la conformación y adaptación adecuada de estas bases (2 y 3) al cuerpo principal (1), dichas bases presentan unas ranuras (5) que permiten el adecuado doblado de las referidas bases.

25 En la base superior (2) existe una abertura (8) cerrada por la tapa (9) la cual abertura (8) permite la carga en el interior del envase de por ejemplo

30



189714

1 tapones metálicos (6).

Facultativamente puede alojarse en el interior del envase una bolsa de plástico (13) que puede utilizarse como elemento de protección de los tapones (6).

5 En la base inferior (3) existe una abertura (10) accesible a través de la tapa (11). Esta abertura (10) permite la descarga vertical de por ejemplo los tapones (6) en una tolva (7) o elemento similar constituyente de una instalación embotelladora.

10 Eventualmente la descarga puede realizarse en posición horizontal, tal y como se observa en la figura 7, disponiendo de la abertura y tapa (12) de descarga lateralmente, en una de las caras del cuerpo principal octogonal (1). Para este tipo de descarga habrá que utilizar un dispositivo de apoyo del envase adecuado.

15 El envase así configurado permite realizar su carga y descarga en un vehículo de transporte de una manera sencilla y económica.

20 Para ello dicho envase apoya en un palé (4) de estructura o forma cuadrangular.

Tal y como se observa en la figura 8, la configuración de un envase octogonal y un palé (4) cuadrangular permite realizar un transporte en un vehículo, ocupando el mínimo espacio.

25 La descarga vertical, tal y como se observa en la figura 6, puede facilitarse mediante un palé (4) y por ejemplo una carretilla elevadora (no representada).

30 El conjunto descrito permite realizar el transporte de cualquier producto ocupando un mínimo espacio y con operaciones de carga y descarga fáciles de rea-

189714



1 lizar. Por ejemplo éste contenedor puede utilizarse para trans-
portar envases metálicos (6) y para descargar éstos productos
en tolvas o elementos similares constitutivos de una cadena
o instalación embotelladora. Incluso puede utilizarse para
5 transportar cualquier tipo de material en polvo, el cual pue-
de posteriormente ser extraído, por gravedad, por la parte
inferior del contenedor.

Las condiciones de rigidez no se
ven alteradas por la constitución a base de cartón de modo
10 que el conjunto presenta ventajas particularmente económicas
frente a otros contenedores conocidos.

Descrita suficientemente la natu-
raleza del presente invento, así como su realización indus-
trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitu-
15 tivas es posible introducir cambios de forma, materia y dis-
posición en cuanto tales alteraciones no supongan variación
sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
20 serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con
la vigente Legislación, deberá recaer sobre " CONTENEDOR PARA
TRANSPORTE DE PRODUCTOS ", en todo de acuerdo con las siguien-
tes :

REIVINDICACIONES

30 1.- Contenedor para transporte de

189714



1 productos, caracterizado esencialmente por el hecho de com-
 prender un envase prismático de cartón constituido por un
 cuerpo principal octogonal con unas bases superior e inferior
 5 unidas al cuerpo principal, en el cual envase es realizada
 la carga de productos en una posición vertical por una aber-
 tura, con su correspondiente tapa, practicada en la base su-
 perior, mientras que la descarga se realiza vertical u hori-
 zontalmente a través de una abertura, con su correspondiente
 10 tapa, practicada respectivamente en la base inferior o en una
 de las caras laterales del cuerpo principal octogonal; el
 envase de cartón así configurado apoya en un palé poligonal
 para carga y descarga en un vehículo de transporte y eventual-
 mente para posibilitar la descarga de los productos alojados
 en el envase.

15 2.- " CONTENEDOR PARA TRANSPORTE
 DE PRODUCTOS ".

Según queda sustancialmente descri-
 to en la presente memoria descriptiva que consta de siete ho-
 20 jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
 rrespondientes dibujos.

Madrid

15 MAR 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.F.

25

30

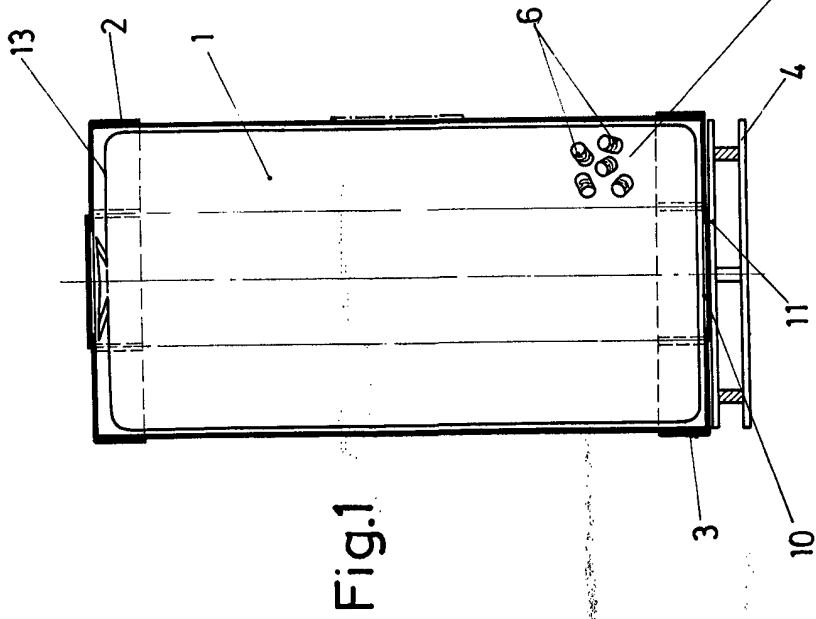


Fig.1

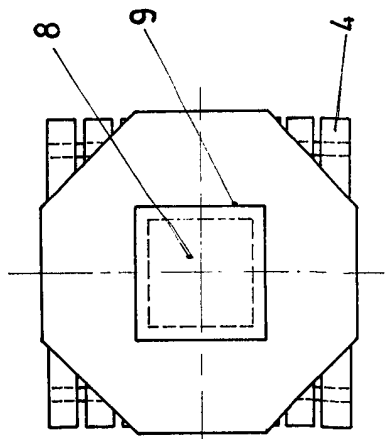


Fig.2

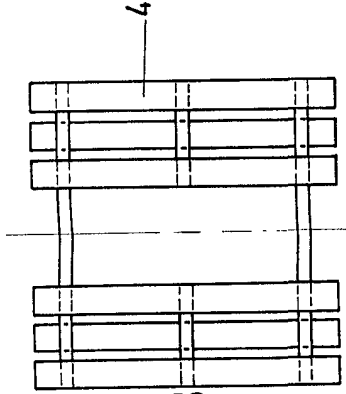


Fig.3

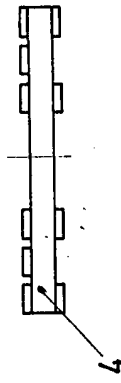


Fig.4

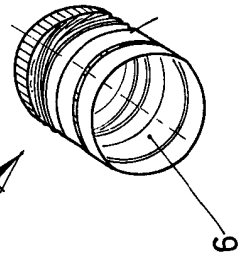


Fig.5

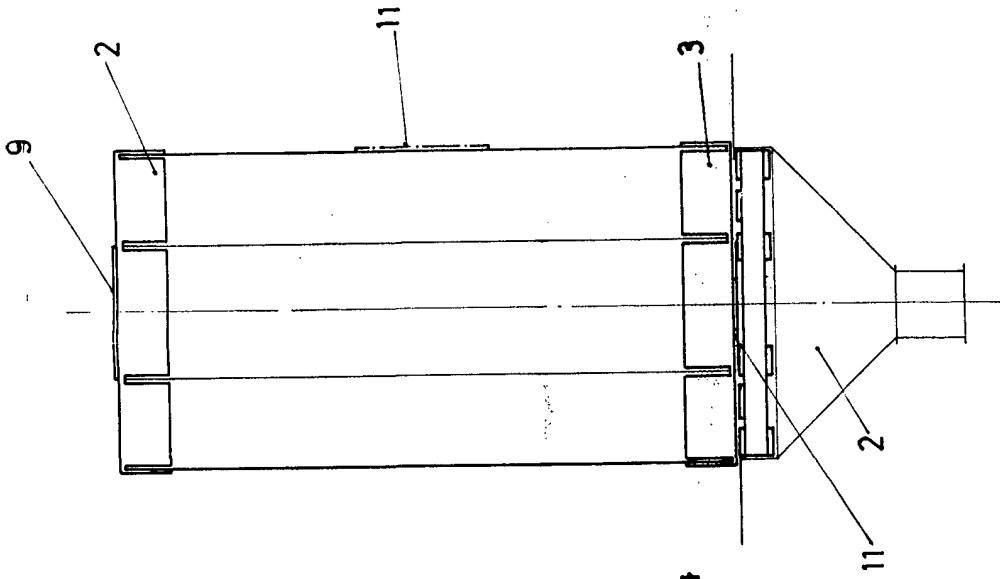


Fig.6

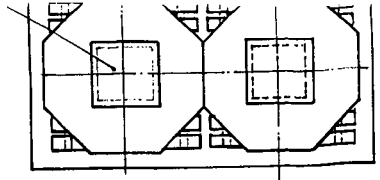




Fig.7

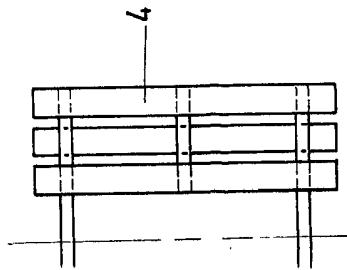
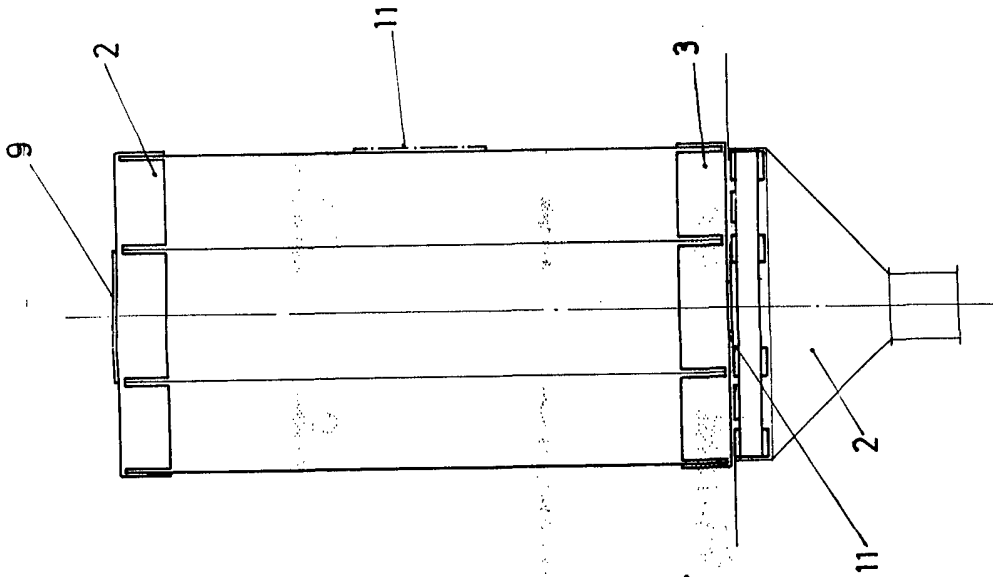
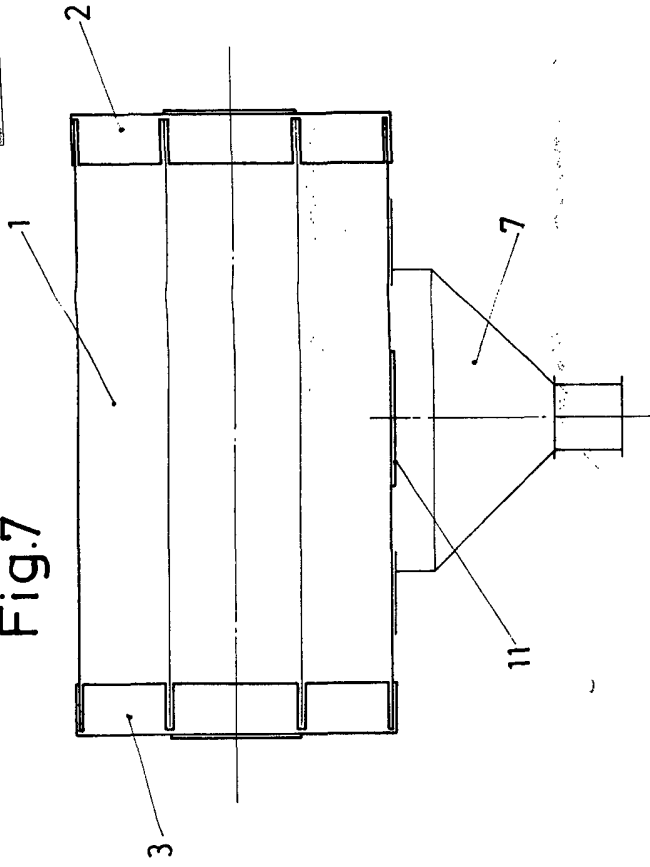


Fig.4

Fig.8

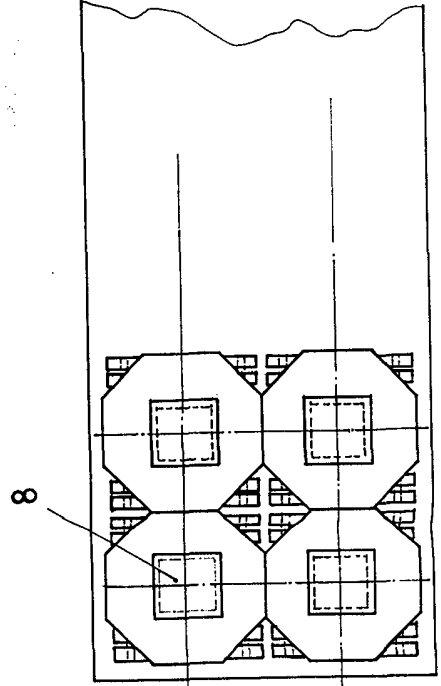


Fig.5

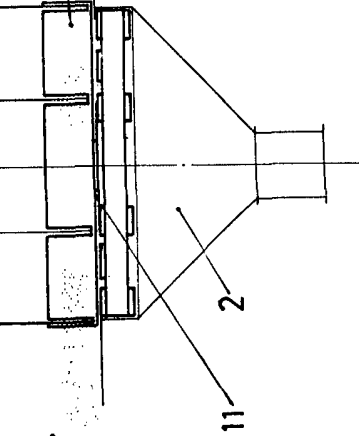


Fig.6

Escala variable
Madrid 15 MAR. 1973
El Agente Oficial

MIGUEL FERNÁNDEZ - ADARSA PIZZO
P. P.

